

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Educación, Cultura y Universidades

9984 Resolución de 11 de julio de 2014, de la Dirección General de Formación Profesional por la que se anuncia el resultado del sorteo público en relación con el criterio de desempate, previsto para la selección de aspirantes admitidos en las convocatorias del Procedimiento de Reconocimiento, Evaluación, Acreditación y Registro de las Competencias Profesionales (PREAR) en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, realizadas por sendas Órdenes de 6 de junio de 2014 de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

La Resolución de 1 de julio de 2014, de la Dirección General de Formación Profesional, fijó la celebración del sorteo público previsto en el artículo 7.2. de las Órdenes de 6 de junio de 2014 de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades (BORM n.º 136 de 16 de junio y BORM n.º 137 de 17 de junio), por las que se convoca el Procedimiento de Reconocimiento, Evaluación, Acreditación y Registro (PREAR) de las unidades de competencia incluidas en diversas cualificaciones del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, el día 11 de julio de 2014, a las 10,00 horas. Este sorteo sirve para determinar la letra del apellido y el orden ascendente o descendente que se tomará en consideración a partir de esa letra, para proceder al desempate, en caso de empate en la puntuación de los candidatos en cada una de las cualificaciones, que estén situados en el puesto máximo ofertado.

Celebrado dicho sorteo, el resultado obtenido ha sido la letra "Y" y el orden "ascendente", y mediante la presente Resolución se procede a anunciar dicho resultado.

En su virtud, de conformidad con el artículo 19.1.b) de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y la competencia otorgada según lo dispuesto en el Decreto n.º 44/2014, de 14 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades, modificado por Decreto nº 166/2014 de 12 de junio.

Resuelvo

Anunciar que el resultado del sorteo celebrado el día 11 de julio de 2014, de conformidad con el artículo 7.2. de las Órdenes de 6 de junio de 2014 de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades (BORM n.º 136 de 16 de junio y BORM n.º 137 de 17 de junio), por las que se convoca el Procedimiento de Reconocimiento, Evaluación, Acreditación y Registro (PREAR) de las unidades de competencia incluidas en diversas cualificaciones del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, ha sido la letra "Y" y el orden será Ascendente a partir de dicha letra.

Murcia, a 11 de julio de 2014.—El Director General de Formación Profesional, Joaquín Buendía Gómez.